

INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS.
GESTION DE LA COMUNIDAD.
INFORME DE GESTION 2008 – 2011.

La I. E. Francisco José de Caldas ha logrado establecer relaciones permanentes con la comunidad, permitiendo accesibilidad, participación y convivencia entre sus diversos actores, ello a través de la oferta educativa que realiza para todas las poblaciones. Se ha logrado que todos los estudiantes, independientemente de su condición personal, social y cultural reciban atención educativa pertinente que responda a sus posibilidades y necesidades. Para hacerlo posible, la I. E. viene trabajando de forma permanente en la atención educativa a poblaciones específicas.

Las poblaciones que desde la Gestión de la comunidad se vienen atendiendo son: población con barreras en el aprendizaje y población joven en extra edad y adulta.

Para la población con barreras, la I. E. continua fortaleciendo “la Escuela Inclusora”, en ella se desarrollan todos los procesos de inclusión determinados por el MEN para ellos y adicional a estos, existen otros procesos institucionales que complementan la integralidad en la atención educativa.

Desde 1996, la I. E. procura dar cumplimiento a los derechos educativos que la población en situación de discapacidad posee y contenidos en la ley 715. A partir de allí, el programa viene fortaleciéndose y adecuándose a las políticas cambiantes de atención a la población con barreras.

Actualmente se atiende una población con diversas discapacidades:

- Cognitivas: con diversos grados de compromiso neurológico.
- Sensoriales: auditivos y visuales.
- Motoras.
- Un número significativo de estudiantes con déficit de atención asociado a hiperactividad.

Para cumplir con el enfoque que la I. E. ha dado a su oferta educativa, los estudiantes con barreras son acompañados en la formación para el trabajo. Ellos asisten a los talleres de formación laboral de la I. E. cuando por razones de su discapacidad, no es posible, estos estudiantes asisten a talleres de formación laboral acordes a sus condiciones, los cuales son homologados dentro del pensum académico de los estudiantes y tenidos en cuenta según lo estipulado en el 1290.

Procurando la construcción permanente de un currículo flexible que permita el ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes con barreras, la I. E. ha realizado evidentes acciones que apuntan a su consecución:

1. El SIEE estipula en su contenido las orientaciones para la evaluación y promoción de los estudiantes con barreras.
2. La adaptación de criterios de desempeño en áreas académicas.

3. La adecuación de talleres de formación en artes y oficios, adaptados a las condiciones y posibilidades de los estudiantes con barreras.
4. Atención en todas las jornadas que oferta la I. E, de acuerdo a su edad y disponibilidad de tiempo.
5. La gestión permanente que ha logrado establecer alianzas con redes de apoyo:
 - Confamiliares: recreación y material deportivo.
 - Universidad de Manizales: subsidios de transporte y alimentación, dotación de material didáctico y la contratación de profesionales de apoyo.
 - La secretaria de salud Municipal: jornadas de salud para estudiantes en situación de discapacidad, remisiones a especialistas, la adquisición de audífonos y sillas de ruedas.
 - La secretaria de deportes del municipio: entrenamiento en varias disciplinas deportivas y material deportivo.
 - Liga caldense de Discapacidad: financiamiento y gestión para la participación en eventos deportivos a nivel municipal, departamental y nacional.
 - Gobernación de Caldas: caracterización de la población con barreras en Supia y apoyo para la creación de microempresa. Actualmente en la I. E. se esta trabajando para la conformación de una empresa en marroquinería.
 - El INSOR (Instituto Nacional de Sordos): capacitación y acompañamiento a las I. E. que atienden sordos.

En 2010 se realizó la prueba piloto sobre el índice de inclusión en la Institución. Esta herramienta que permitió realizar una autoevaluación de la gestión inclusiva, reconoció las fortalezas, las oportunidades de mejoramiento y la determinación de los parámetros para atender de manera pertinente la población con barreras. Para el 2011, el índice de inclusión debe ser aplicado en todas las I. E. del municipio de Supia y para ello, la docente Aida Lucy Quintero Ospina, docente de apoyo de la Institución educativa francisco José de Caldas, en coordinación con una funcionaria de la SED, lo realizara.

Para atender las necesidades de la población joven en extra edad y adulta del municipio y de la región, la I. E. partiendo de las políticas educativas y de las necesidades de formación de esta población, diseño y estructuro el programa “Bachillerato Rural Focalizado con Énfasis en Formación laboral” en él se desarrollan estrategias metodológicas en concordancia con el PEI y con la normatividad vigente que fundamentan un currículo flexible y pertinente, dando accesibilidad a jóvenes y adultos nuevamente al sistema educativo.

El programa orienta la población en jornada sabatina, permaneciendo atento a sus necesidades educativas y adecuando el programa de acuerdo a tales demandas.

Actualmente el programa destina el 80% de su intensidad a las áreas obligatorias y fundamentales, posibilitando condiciones para el ingreso a

la educación superior y el 20% restante a formación laboral, con ello se busca brindar herramientas a los estudiantes para calificar su mano de obra y para mejorar las condiciones de ingreso y permanencia en el sector productivo y laboral.

Para la formación laboral, la I. E. realiza gestión permanente ante Instituciones de nivel técnico y entre ellos el Sena, que orienta esta formación, certificando a estudiantes en formación laboral complementaria. Es decir, adicional a su promoción o graduación, los estudiantes del programa reciben la certificación del Sena.

Por la estructura pertinente del programa, la I. E. ha sido merecedora de reconocimientos a nivel internacional (“Escuelas que hacen escuela” y “Educación para el trabajo”) y a nivel nacional: reconocimiento como Experiencia Significativa en etapa guía. Desde entonces la SED realiza acompañamiento para su fortalecimiento.

Este currículo flexible y en permanente construcción desde el 2001, continua contribuyendo a la obtención de logros educativos a nivel municipal:

- Rescatar desertores del sistema educativo.
- Aumentar la cobertura educativa del municipio.
- Tecnificar la mano de obra de los estudiantes, con todo lo que ello implica.
- Disminuir la deserción de niños y jóvenes en las jornadas diurnas. Un adulto estudiante, aumenta las posibilidades de permanencia de sus hijos en el sistema educativo.

Ambos programas le han permitido a la Institución Educativa Francisco José de Caldas de Supia, a través de la gestión de la comunidad, ofertar educación pertinente y de calidad para todos y todas.